

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 2604** *Corrección de errores de la Orden SSI/1894/2016, de 30 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan los premios nacionales del concurso escolar 2016-2017 Consumópolis12: Internet: ¿haces un uso responsable?.*

Advertido un error en la Orden SSI/1894/2016, de 30 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan los premios nacionales del concurso escolar 2016-2017 Consumópolis12: Internet: ¿haces un uso responsable?, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 303, de 16 de diciembre de 2016, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 87812, en el artículo 5, apartado 2, párrafo f), donde dice: «Esta documentación deberá presentarse a través del registro a que hace referencia el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes del 19 de abril de 2017», debe decir: «Esta documentación deberá presentarse a través del registro a que hace referencia el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes del 19 de mayo de 2017».